



Rdo: 68-081-4003-002-2021-00356-00

Pso. EJECUTIVO

CONSTANCIA. Al despacho de la señora juez, informando que se ha conocido del Proceso de Insolvencia del demandado WILLIAM PALOMINO PACHECO y en este proceso se encuentra también demandado ISMAEL MONSALVE REYES, para lo que estime proveer. Barrancabermeja, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

  
SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ  
SECRETARIA

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**

Barrancabermeja, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial anterior y previo a dar aplicación a lo dispuesto en el Art.20 de la Ley 116 de 2006, como quiera que existe dentro del presente proceso otro demandado diferente del que se conoce está en Proceso de Insolvencia y Reorganización Empresarial, este Despacho Ordena:

REQUERIR a la parte ejecutante a fin de que manifieste si continúa o prescinde del trámite de este proceso respecto del demandado ISMAEL MONSALVE REYES, quien no hace parte del Proceso de Insolvencia de la Persona Natural Comerciante WILLIAM PALOMINO PACHECO que se encuentra adelantado en el Juzgado Primero Civil del Circuito de esta ciudad.

NOTIFIQUESE:

  
SHIRLEY EUGENIA IBAÑEZ CUETO  
JUEZA.